

Acta 10-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 11 once de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:40 ocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, Salvador Barba Barba; fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 08 ocho de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quorum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas 08-2015-2018 y 09-2015-2018.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de arrendamiento del predio rustico denominado “El Bordo” propiedad del Señor Alfonso Liborio Vázquez Orozco por los meses de enero y febrero del presente año.

B).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la participación del municipio en el programa “3X1 Federal 2016” con la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Jalisco.

C).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la suscripción de convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en el marco del programa “ECOS, música para el Desarrollo”.

D).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la celebración de convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la conformación de la brigada contra incendios forestales.

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, sometiéndose a votación económica y; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 08-2015-2018 Y 09-2015-2018.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las Actas 08-2015/2018 y 09-2015/2018 de sesiones ordinarias, en virtud de que fueron entregadas con anticipación; y sometiéndose a votación económica fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de comunicados y turno de asuntos a comisiones no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado en punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco, aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de arrendamiento del predio rustico denominado “El Bordo” propiedad del Señor Alfonso Liborio Vázquez Orozco por los meses de enero y febrero del presente año.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Ustedes saben que a partir del mes de enero estamos pagando un arrendamiento de lo que va a ser el nuevo vertedero, siempre que haya un dilema hay que elegir de entre los males el menor, aquí la situación es que cuando nosotros entramos el señor C. Alfonso Liborio Vázquez Orozco ya no quiso que se depositara más basura en su predio, él es propietario y tiene todo el derecho, se negoció con él para que nos extendiera un poco más el término, y por otra parte teníamos a la propietaria del nuevo predio donde se va a depositar la basura exigiendo que le pagáramos renta desde el día que entramos a hacer los trabajos que fue en el mes de noviembre, se le explicó la situación, que estábamos pagando otra renta, y la negociación fue a tal grado difícil que quizá no se habría firmado el contrato con la nueva propietaria, y lo más que accedió fue hasta enero, y nos sujetamos a lo que pudimos hacer con los propietarios, esa es la razón por la que se está pagando la renta de estos dos meses”.

En uso de la voz el Múnicipe Salvador Barba Barba preguntó “¿Se supone que van a ser los últimos pagos?”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Eso esperamos, el Presidente ya dio indicaciones de que se aceleraran los trabajos, el trabajo va muy adelantado”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Pero ya se firmó el contrato, hay un representante de la propietaria, es un abogado el que intervino, y están los acuerdos de que se va a pagar desde enero, felicito a quien haya intervenido en esto, efectivamente las obras han sido muy difíciles dada la situación del terreno, pero se tiene que hacer ese vertedero como lo establece la SEMADES, no podemos tirar basura así nada más, por eso se tienen que hacer esos trabajos, y que bueno que se logró esa negociación, de los males el menor, y felicidades por esta negociación por parte de ustedes, ojalá que se inicie a partir de marzo ya para quitarnos ese compromiso con Alfonso”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 079-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza la erogación de Hacienda Municipal por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 Moneda Nacional) de manera mensual por concepto del pago de arrendamiento del predio rústico denominado “El Bordo” de este municipio, por lo que ve a los meses de enero y febrero de 2016 dos mil dieciséis.

SEGUNDO.- Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente, Lic. Fernando Jiménez Barba, Síndico, C. Sandra Ríos Arriaga, Secretario General y

L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Encargado de Hacienda, todos de este Ayuntamiento y en su representación, para que celebren el contrato de arrendamiento con el C. Alfonso Liborio Vázquez Orozco, respecto del predio rústico ubicado en el punto denominado "El Bordo" de este municipio, por los meses de enero y febrero de 2016 dos mil dieciséis.

B).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la participación del Municipio en el programa "3X1 Federal 2016" con la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múnicipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Voy a hacer una breve explicación de los motivos y por qué se solicita esta anuencia para que el Ayuntamiento apruebe en sesión ordinaria la participación del municipio con la SEDESOL, en esto del programa que se denomina tres por uno, está a cargo de la delegada Gloria Edith Rojas Maldonado, y ella como delegada no tiene más de que hacer atención a las AGEB que marca el INEGI a través de los estudios que hace el Gobierno Federal en todo el país, y ahí te señala en donde puedes proyectar la obra pública con esas cantidades de dinero, entonces la AGEB mas distinguida que tenemos es en Las Lagunitas, La Targea y La Virgencita, por ejemplo estamos proyectando un pozo que vamos a hacer a ocho metros del otro que ya está, porque ese ya está aterrado, es más caro desazolvarlo y alinearlo que volver a perforar, y tenemos que asumir la responsabilidad porque tenemos necesidad de dotar de agua a la gente; mediante otros programas como el FONDEREG podemos aplicar en otro lugar, como por ejemplo la lateral de la López Mateos, yo quisiera que aparte de esta reunión nos juntemos con el director de obras públicas para que nos explique cada uno de los ramos, para que cuando nos pregunte la gente en la calle, sepamos responderles, porque somos responsables solidarios de los acuerdos que se toman, otra obra que estamos promoviendo es la ampliación de un puente en La Calzada, imagínense, ahí nadie nos va a agradecer, porque la carretera ya está hecha, y las malas obras o las obras mal calculadas, nosotros tenemos que pagar los errores, porque en casi todas estas estamos subsanando errores, está un puente que se pone angosto y no caben dos vehículos, eso es una cantidad fuerte y tenemos que hacerlo, todas esas labores yo les pido que como regidores defendamos que estamos rectificando lo que está inconcluso, y aclaro que no está hecho por la administración municipal, es del Gobierno Federal y del Estado, porque lo que habían metido no alcanzó o no quisieron que alcanzara, pero nosotros como regidores, como visores de los problemas de nuestra gente tenemos que ver en donde vamos a ir, por ejemplo otra cantidad que vamos a aplicar es de aquí de la Cabecera, a La Virgencita, es la red de distribución de agua, drenaje y alcantarillado, y eso tampoco se ve, pero tenemos que hacerlo, y nos tocó bailar con la fea este año, pero no se me desesperen, porque del programa FONDEREG y del FOCOCI por ejemplo yo le estoy aventando bastante a Los Dolores y La Trinidad, porque allá no se ha visto nada, y decía alguien que todos somos municipio, y tienen razón, si nos salen bien las cosas estamos proyectando la calle María Dolores Jiménez, y la rehabilitación de la carretera a la Delegación de Los Dolores, y hay detalles como el centro de salud de La Trinidad que la verdad no está funcional, tenemos que meterle una cantidad porque la gente nos lo pide, entonces esa es la idea, por lo que les pido que aprobemos esta solicitud para tener derecho al tres por uno federal".

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó "Que bueno, te agradecemos esta gestión para iniciar estos trabajos porque es muy claro, son las demandas que se han venido dando por parte de la ciudadanía, tanto en Los Dolores como en La Trinidad, porque atender esto es prioritario, ese puente es una necesidad yo ya lo vi, es una obra inconclusa del Gobierno del Estado y a quien le tocó en su momento hacer esta carretera, está criminal el paso ese, el pozo es una excavación nueva, por eso yo en lo personal te agradezco esta gestión y esta inquietud por hacer los trabajos en beneficio del Municipio".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Quiero aclarar otra obra que es la continuación de la calle Pípila, que es de la calle Pípila a la unidad deportiva, ahorita faltan tres calles para que lleguemos a la periferia de la zona urbana, entonces de ahí a la punta de la unidad deportiva hay una cantidad de dinero de

ahora que fui a México para aplicar ahí, y tengo yo planeado darle continuidad de donde termina la zona urbana hasta la punta de la unidad deportiva, yo sé que va a haber críticas porque yo tengo un pedazo de terreno ahí, pero esa AGEB permite para hacer ese movimiento, a lo mejor a tres o cuatro no les va a gustar, y van a decir que porque ahí están mis terrenos, y yo lo acepto, pero sí les digo una cosa, desde la cruz roja hasta la unidad deportiva esa calle queda directa para salir al señor de los imposibles, y mucha gente lo va a ver bien, y en esas decisiones viene una etiqueta del Gobierno Federal, yo pugné porque no se hiciera ahí, pero dicen que es la única donde se puede desahogar esa cantidad de dinero que viene de México, que no es de tres por uno ni de FONDEREG, es directamente del Congreso de la Unión, porque ellos ven obras inconclusas y es para darles continuidad”.

En uso de la voz el Munícipe Alberto Barba Navarro comentó “Yo quería decir de lo del pozo, como responsable de lo del agua, ese pozo es mucho muy costoso, cuesta más pagar la luz de ese pozo que de todos los demás, porque no da agua, si por ejemplo se pagan de trescientos cincuenta a cuatrocientos mil pesos de luz por mes, y de ese pozo se anda pagando la mitad o más, entonces yo creo que es urgente esa obra, como el puente de Los Dolores para evitar peligros, y aquí para abastecer de agua, que a la gente yo la oigo renegar bastante, y los responsables o los encargados no tienen culpa de eso entonces sí es bien importante”.

En uso de la voz el Munícipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Sí me gustaría ahora que se tocó el punto de las AGEB, lo que es prioridad ahorita no sé si se pueda arreglar, ya lo habíamos tratado, la calle que va de la conasupo a la secundaria, la lateral o el andador por los alumnos que hay, es mucho tránsito”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Ese es otro programa que traemos de parte del Gobierno del Estado, metimos lo del andador de La Trinidad a El Vivorero y metimos esa calle de la conasupo a donde vive mi hermano, y metimos la calle Guadalupe Almaraz de Los Dolores, pero en otro programa, entonces yo los quiero invitar a que vayamos con el Director de Obras Públicas para que nos puntualice estos programas y los entendamos, porque muchas de las veces pensamos que esto es por política o por esos detalles o hagamos comentarios que no nos pueden servir, pero nosotros somos uno mismo, todos vamos de la mano y todos somos autoridad, aquí no hay colores y si nos preguntan en la calle debemos saber responderles, hay infinidad de programas, por ejemplo en FONDEREG es la lateral de la López Mateos, los del Estado es la calle Guadalupe Almaraz en Los Dolores, el andador de La Trinidad a El Vivorero, aquí creo que es la calle Quintana Roo, continuación en la Gómez Farías, y otra acá para con Alberto mi hermano a la vuelta, es donde queda la separación de los pavimentos las estamos tomando en cuenta, y hay más programas, en la SCT traemos lo que es la continuación de la carretera a Higuierillas, la reconstrucción de la carretera a Los Dolores, están otros programas que queremos aterrizar, pero quiero que nos pongamos las pilas, que vayamos con el Director de Obras Públicas todos y que nos informe a cada uno”.

En uso de la voz el Munícipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Yo mencionaba la obra de la secundaria, porque ya hay material, a mí la ciudadanía me ha cuestionado, porque ya hay material a un lado y yo les he comentado que efectivamente sí ya se va a trabajar ese espacio de menos de ahí de la conasupo a la secundaria”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Para no confundirnos, lo que viene siendo de la conasupo a la casa de Eduardo mi hermano, ahí es pavimento que vamos a meter en un programa del Gobierno del Estado, en el tres por uno, y de la casa de mi hermano hacia la secundaria, eso fue una tierra que sobro de los empedrados que andamos haciendo en la subida al cerro, esta tierra sobró y la vamos a poner ahí, porque aparte nosotros a través de la SEDATU de México traemos la idea de que nos den una cantidad para hacer un andador de la conasupo a Higuierillas, en tres etapas, todos esos programas son interesantes es bien interesante lo que es SEDATU, SEDIS, SIOP, SCT, el Gobierno Federal a través de los diputados, que ahí metimos la continuación de la calle Pípila de donde termina la zona urbana hacia la punta de la unidad deportiva, y yo lo voy a publicar, porque pues va a pasar por un pedazo mío imagínense, tengo que hacer la justificación necesaria de como vienen los programas, pero yo quiero que lo sepamos nosotros, todos, hay otro programa de obras inconclusas del Gobierno del Estado

que viene siendo la terminación de la carretera que hicimos en Jaquetas, son diversos programas pero debemos entenderlos, y ya que los entendamos lo podemos explicar lo que viene siendo el desarrollo del Municipio de San Ignacio, aquí yo soy como ustedes y por donde ustedes me digan me voy, pero yo jamás me verán que yo bajé y que yo hice o parándome el cuello, jamás, aquí son los impuestos de la gente que paga en la recaudadora, que paga sus placas, que paga sus contribuciones, se junta el dinero, hacemos la partición y se hace la obra pública”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**
Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 080-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba la participación del Municipio en el Programa 3X1 Federal 2016 de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Jalisco y al efecto se propone la participación en las siguientes obras:

	NOMBRE DE OBRA
01	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO (DRENAJE, POZOS DE VISITA Y DESCARGAS DOMICILIARIAS), EN CALLE PIPILA ENTRE LAS CALLE FORTINO COSS Y LEON Y CALLE SIN NOMBRE EN EL AGEB: 0026
02	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y 37 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PIPILA ENTRE LAS CALLES FORTINO COSS Y LEON Y CALLE SIN NOMBRE EN AGEB: 0026
03	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS EN CALLE PIPILA ENTRE CALLE FORTINO COSS Y LEON Y CALLE SIN NOMBRE EN EL AGEB: 0026
4	REHABILITACION DEL POZO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD DE LAS GALERAS EN SAN IGNACIO CERRO GORDO.
5	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO (DRENAJE, POZOS DE VISITA Y DESCARGAS DOMICILIARIAS), EN CALLES PEDRO GONZALEZ, AGUSTIN MONTES, ALBERTO IÑIGUEZ, 20 DE NOVIEMBRE, Y FORTINO COSS Y LEON, EN COLONIA “LAS LAGUNITAS”
6	LINEA DE ALCANTARILLADO EN CALLE FERNANDO MONTES DE OCA EN LOCALIDAD LA VIRGENCITA.
7	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO (DRENAJE, POZOS DE VISITA), EN CALLES JUAN BERNARDINO, FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, ELECTRICISTAS, SAN JUAN DIEGO Y VALLARTA, EN COLONIA LA VIRGENCITA, SAN IGNACIO CERRO GORDO.
8	DRENAJE EN CALLE PRUDENCIANO PATIÑO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA, EN EL AGEB 0100
9	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES EN CALLE MATAMOROS.
10	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y 30 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE PEDRO LOZA ENTRE CALLES 5 DE MAYO Y TIMOTEO LÓPEZ.
11	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO (DRENAJE, POZOS DE VISITA Y DESCARGAS DOMICILIARIAS) EN CALLE EN CALLE PEDRO LOZA ENTRE CALLES 5 DE MAYO Y TIMOTEO LÓPEZ.
12	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS EN CALLE PEDRO LOZA ENTRE CALLES 5 DE MAYO Y TIMOTEO LÓPEZ.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto De la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal, para celebrar y suscribir el convenio de colaboración y participación para la implementación y operación del programa 3x1 Federal 2016, con la Secretaria de Desarrollo Social, Delegación Jalisco.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se compromete a aportar las cantidades que corresponden con motivo de su participación en dicho programa, así mismo a vigilar por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, para que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se

llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito, por lo que en caso de que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que dé origen al incumplimiento de las acciones del programa 3x1 Federal 2016, este Ayuntamiento acepta que le sean afectadas y retenidas las participaciones Estatales o Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

C).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la suscripción de convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en el marco del programa “ECOS, música para el Desarrollo”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Pues pedirles que me echen la mano con este programa, estuve en una capacitación con la directora de cultura, turismo y educación del municipio, hay municipios que ya tienen sus orquestas y coros trabajando desde hace tiempo, y es un trabajo hermosísimo, además se ha demostrado que con este tipo de talleres los jóvenes se han enfocado en otro tipo de cosas, y no se han metido tanto en drogadicción o en robos y violencia y todo eso, y la creación de estas escuelas ha ayudado de alguna forma, ya tenemos un año trabajando en esta escuela y lo único que nos piden diferente para este año es que se abra una cuenta bancaria para que el recurso se deposite directamente a esa cuenta, y nosotros ponemos el lugar para la escuela y refacciones para los instrumentos, pero la verdad es un trabajo muy padre, los invito a que se acerquen y lo conozcan, a que le hagamos difusión también, hay espacio para que entren más niños, para que me echen la mano también con eso”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Yo ya lo viví, nos dieron una probadita allá en la casa de la cultura, fantástico, te felicito y te agradezco también esa forma de estar al frente como regidora de ahí de la casa de la cultura, para mí hay que darle mucha importancia al desarrollo de la cultura en el municipio, es necesario, en el taller de teatro fue magnífica la exhibición que nos dieron, en guitarra, no se debe menospreciar, todo es magnífico, están trabajando bien, este programa me parece fantástico, hay que aplicarlo, y enhorabuena”.

En uso de la voz la Múnicipe Patricia Moreno Gutiérrez comentó “Realmente es una gran oportunidad para nuestros niños y nuestros jóvenes, yo me quedé impactada porque sí hay muchísimos talentos aquí en el pueblo, y hay que aprovecharlos y darles esa oportunidad de que pongan en práctica ese talento”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Nada más una cosa, no sé si puedan instruir a la directora para que aquí en la plaza comiencen a presentarse los domingos, o aunque no sea todos los domingos”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “De hecho ya se tenía contemplado, no se ha podido hacer porque falta, algunos de los músicos apenas empezaron, es muy reciente, entonces necesitan un poquito más de práctica, pero sí se tiene contemplado, para que la escuela se dé a conocer y a lo mejor más gente se acerca, porque muchas veces no nos damos cuenta de lo que hay”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “A la brevedad que se haga eso, que se hagan eventos públicos para que la ciudadanía lo disfrute y vean los frutos”.

Leída que les fue la presente y no habiendo más manifestaciones de los CC. Munícipes se sometió a votación la autorización de esta iniciativa la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Resultando de lo anterior el siguiente:

ACUERDO # 081-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Sandra Ríos Arriaga, Lic. Fernando Jiménez y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda, respectivamente, para que suscriban en nombre del municipio de San Ignacio Cerro Gordo el convenio en el marco del programa “ECOS Música para el Desarrollo” con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura, cuya vigencia es del 06 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.

SEGUNDO.- Se autoriza que los recursos estatales que no se ejerzan, incluyendo los rendimientos que éstos llegaren a generar, o que se desvíen por el Municipio del objeto materia del presente instrumento, serán devueltos sin mayor trámite y en caso contrario, autorizamos por mayoría calificada que dicha cantidad se descuente de las participaciones que recibe a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas.

TERCERO.- Se autoriza destinar un salón de la Casa de la Cultura para que se establezca la sede del núcleo ECOS exclusivamente para dicho fin.

CUARTO.- Se aprueba instruir la apertura de una cuenta bancaria específica para el manejo de los recursos y que los productos financieros que de esta cuenta se desprendan, también serán aplicados a la ejecución de los trabajos de este convenio.

D).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la celebración de convenio con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), para la conformación de la brigada contra incendios forestales.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues la presente solicitud yo como presidente municipal tengo la facultad para ponerla a consideración de ustedes, saben que el compañero José Luis es el presidente de la comisión respectiva, pero está enfermo, y es el hecho que tenemos que autorizar la brigada mediante este programa de la SEMADET, porque sabemos que en tiempo de sequía a partir de marzo hay mucha quema de potreros y pastizales, tenemos que estar preparados para ello, aparte de esto hay muchas otras dependencias que tienen protección al respecto, la defensa rural, en el ejido hay otra brigada, pero en relación a esta yo les pido su anuencia para que lo podamos autorizar, para poder constituirla y erogar la cantidad correspondiente por parte de la Hacienda Municipal”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Solamente corregir la iniciativa que dice del dos mil quince, y no sé hasta donde sería viable analizar bien que en vez de cuatro meses, fueran tres, de marzo a mayo, en junio normalmente ya es periodo de lluvias, es someterlo a consideración, en vez de cuatro que fueran tres meses”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Bueno, a mí ya me tocó trabajar en esa área, y la verdad sí se requiere, a veces se necesita más tiempo, no nada más esos cuatro meses, se necesita de ahorita y hasta julio, la brigada no nada más se tiene para combatir incendios, muchas veces los poníamos a quitar el muérdago de los árboles que también está atacando muchísimo aquí en el municipio, entonces sí se requiere, no nos alcanza con esos cuatro meses porque sí es mucho trabajo el que se realiza”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “De hecho en alguna administración anterior se alargó la temporada durante cinco meses”.

En uso de la voz el Múncipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Bueno, entonces sí se está haciendo trabajo ahí en el cerro, están trabajando sobre este aspecto, entonces es magnífico, es necesario”.

En uso de la voz el Múncipe Salvador Barba Barba preguntó “¿Aquí dice que la SEMADET les proporciona todas las herramientas verdad?, ¿y nosotros también apoyamos?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “En caso de que se descomponga alguna herramienta, la reparación y el mantenimiento”.

Leída que les fue la presente y no habiendo más manifestaciones de los CC. Múncipes se sometió a votación la autorización de esta iniciativa la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Resultando de lo anterior el siguiente:

ACUERDO # 082-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba firmar Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y el Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, para llevar a cabo de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales.

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para que a nombre del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, suscriban el instrumento jurídico mencionado.

TERCERO.- Se autoriza erogar de Hacienda Municipal de la Partida 122 (Sueldo base al personal eventual), la cantidad de \$43,062.26 (Cuarenta y tres mil sesenta y dos pesos 26/100 M.N.) mensuales para los doce brigadistas, lo que corresponde a \$3,588.52 (Tres mil quinientos ochenta y ocho pesos 52/100 M.N.) mensuales para cada uno, durante el periodo comprendido de marzo a Junio del 2016.

CUARTO.- La brigada contra incendios, estará administrada por la Dirección de Ecología en coordinación con el Departamento de Protección Civil de este Gobierno Municipal.

QUINTO.- Se autoriza proporcionar las herramientas y equipo que las comisiones de Protección y Mejoramiento al Medio Ambiente, Desarrollo Rural Sustentable y Protección Civil consideren necesarias.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Presentado por el Múncipe José Avelino Orozco Contreras.

En uso de la voz el Múncipe José Avelino Orozco Contreras manifestó que quería señalar ante el pleno, a manera de recordatorio, porque ya lo había comentado y no se había hecho, la señalización de los cruces peatonales en la Avenida López Mateos, y las zonas escolares sobre todo por la calle Morelos en la escuela Ignacio Zaragoza, esto para que hubiera más seguridad para los alumnos por el tráfico, y en pocas palabras que se instalaran señalamientos para bajar la velocidad y evitar accidentes”.

2.- Presentado por el Múncipe José Avelino Orozco Contreras.

En uso de la voz el Múncipe José Avelino Orozco Contreras comentó que tenía la inquietud de que se viera la posibilidad para que en un futuro el ingreso a la unidad deportiva fuera gratuito porque había personas o familias que no tenían la posibilidad de pagar para ir a utilizar estas áreas recreativas”.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 09:33 nueve horas con treinta y tres minutos del día de su celebración, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Administración 2015-2018

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

José Luis Orozco Palos

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 10-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 11 once de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.